



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2025

Nota DGPRES Nº 1865-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015; que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*


MOV.	FECHA	CATEDRA	CARGO	COD.
ALTA 204-2025		CREACION DE CARGO CAT. MATEMATICA I- EXP-FBQF-ME-32599-2025	AYUDANTE ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Asimismo, la imputación presupuestaria se realizará según lo establecido:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRERA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.


Dra. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas